

Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

ACTA 01-JG-PC 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. DEL DIA LUNES 07 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Ambato, a los 07 días del mes de Abril del año dos mil catorce, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Pillahuazo y Pachacutec s/n, siendo las diez horas y cincuenta minutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., bajo la Presidencia del Señor Eduardo René Kast Melero, actuando como Secretario el Señor Franklin Custode Ballesteros, Gerente General y con la asistencia de los siguientes Señores Accionistas: Aguila Victor Manuel representado por el Dr. Byron Medina con novecientos cincuenta acciones (950), Mónica del Carmen Albán Herrera representada por el Dr. Byron Medina con veinte y uno acciones (21), Miguel Ángel Alvear con doscientas cuarenta y cinco acciones (245), Julián Andaluz Ramos con novecientos noventa y siete acciones (997), Franklin Horacio Ballesteros González con dos mil seiscientos once acciones (2611), Inés Margarita Ballesteros González, representada por el Sr. Jaime Custode Ballesteros con mil setecientos ochenta y ocho acciones (1788), Victoria Evelina Bonilla Ortiz con dos mil cuarenta y siete acciones (2047), Susana Patricia Castro Rivadeneira con mil trecientas ochenta y cuatro acciones (1384) representada por el Dr. Byron Medina, Franklin Custode Ballesteros con cuarenta y cuatro acciones (44), Jaime Rodrigo Custode Ballesteros con quinientos ochenta y tres acciones (583), Edgar Oswaldo Escudero Vásconez con mil setecientos noventa y cuatro acciones (1794), Augusto Daniel Espinoza Núñez con dos mil sesenta y seis acciones (2066) representado por el señor Carlos Velarde, Fabio León Franco Palacio con dos mil doscientas sesenta acciones (2260), María del Carmen Fuentes Flores con cuatrocientas setenta y ocho acciones (478), Ramiro Jiménez Consolación con doscientas cuarenta y cinco (245), Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales con mil setecientos sesenta y dos (1762), Oswaldo Napoleón Jurado Landázuri con dos acciones (2) representado por el Dr. Byron Medina, Gladis Evelina Jurado Tamayo con cuatrocientas cuarenta y un acciones (441) representada por el Carlos Calles, Eduardo René Kast Melero con cinco mil ochocientos noventa acciones (5890), José Wilfrido López Buenaño con cuatrocientas setenta y cinco acciones (475), representado por el Dr. Byron Medina, Germán Mauricio López Santana con ochocientos quince acciones (815), M&M Hermanos con ochenta y cuatro acciones (84) representados por Fernando Moreno Mena,



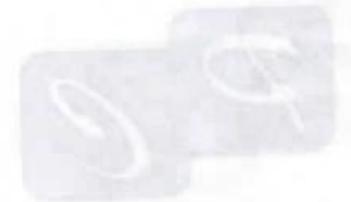
Salvador Neptali Mayorga Arias con setecientos ochenta y nueve acciones (789) representado por Marco Mayorga Pérez, Carlos Hernán Mayorga Pérez con cincuenta y siete acciones (57) representado por el señor Marco Mayorga Pérez, Mayorga Pérez Cia. Ltda. con mil ochenta y ocho (1088), representado por el Marco Mayorga Pérez, Luis Alberto Mayorga Pérez con cincuenta y siete (57) representado por Marco Mayorga Pérez, Marco Antonio Mayorga Pérez con cincuenta y siete acciones (57), Meri Emelina Mayorga Pérez con cincuenta y siete acciones (57), representado por Marco Mayorga Pérez, Nelson Camilo Meza Aroca mil ciento sesenta y nueve (1169), Carmen Elizabeth Moreno Mena con cuarenta y ocho acciones (48), representada por el Dr. Byron Medina, Hugo Fernando Moreno Mena con dos mil setecientos once acciones (2711), Luis Xavier Moreno Mena con noventa y nueve acciones (99), representado por el Dr. Byron Medina, Mónica Noemí Moreno Mena con cuarenta y ocho acciones (48), representada por el Dr. Byron Medina, Luis Alberto Moreno Vera con dos mil ciento ocho acciones (2108) representado por el Dr. Byron Medina, Padilla Poveda José Vicente Herederos, con mil doscientos cincuenta y tres acciones (1253) representado por Jaime Padilla Escobar, Miguel Angel Pérez Portero con mil ciento cincuenta y siete (1157), Gladys María Saá Albán con mil ciento ochenta y siete (1187), Zoila Noemí Sánchez Becerra con dos mil un acciones (2001), Francisco Aníbal Silva Espíndola con setenta y un acciones (71), representado por el Dr. Byron Medina, Freddy Gonzalo Silva Espíndola con cincuenta acciones (50) representado por el Dr. Byron Medina, Graciano Antonio Silva Espíndola con doce acciones (12) representado por el Dr. Byron Medina, María Isabel Silva Espíndola con doce acciones (12) representado por el Dr. Byron Medina, Graciano Antonio Silva Fiallos con dos mil trescientas cincuenta y ocho acciones (2358), Patricia Guadalupe Silva Hecksher con ciento veinte acciones (120) representada por el Dr. Byron Medina, Sindicato de choferes Profesionales de Bolívar con setecientos diez acciones (710) representado por el Sr. Fabián Aguilar, Sindicato de Choferes Profesionales de Pastaza con ciento cincuenta y dos acciones (152) representado por Luis Rodrigo González, Sindicato de Choferes Profesionales de Pelileo con ciento veinte y seis acciones (126) representado por Luis Octavio Ramos, Sindicato de Choferes Profesionales de Pujilí con ciento sesenta y ocho acciones (168) representado por Iván Herrera, Sindicato de Choferes Profesionales de Saquisilí con trescientas cuatro acciones (304) representado por Carlos Venegas, Supertapi Servicios Cia. Ltda. con ochenta y seis acciones (86) representado por Paulina Alvear, Rómulo Adolfo Tamayo González con ciento cincuenta y nueve acciones (159), América Pubensa Veintimilla del Salto con mil quinientos setenta y dos acciones (1572) representada por Franklin Mayorga, Marco Eduardo Velarde Naranjo con tres mil seiscientos catorce acciones (3614), Nelli Beatriz Verdezoto Gaibor con mil seiscientos treinta y cinco acciones (1635) representada por el Dr. Byron Medina, José Raul Villaruel Burbano con ciento tres acciones (103) representado por el Dr. Byron Medina, con lo que



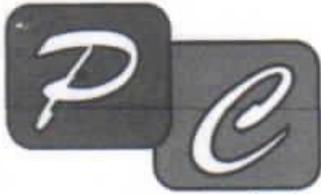
Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

está presente el sesenta y tres con treinta y dos por ciento (63.32 %) del paquete accionario, quórum que es constatado y certificado por el Gerente General Secretario de la Junta, en tal virtud, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y ordena que por Secretaría se lea la convocatoria; el Señor Secretario procede con la lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Ambato el día Jueves 27 de marzo de 2014, y cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos, me permito convocar a los señores accionistas de PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se cumplirá el día lunes 07 de abril del año 2014 a las 10h00, en la sede de la Compañía ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Informe del Presidente. 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General. 3.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor. 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2013. 7.- Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2014 y fijación de sus honorarios. 8.- Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2014 y fijación de sus honorarios. Convocase expresamente al Comisario Revisor Economista José Garzón Molina. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la compañía. Ambato, Marzo 27 de 2014. Eduardo Kast Melero. PRESIDENTE". Una vez leído el orden del día, inmediatamente se entra a tratar: **1.- Informe del Presidente.** El Señor Eduardo Kast Presidente de la Compañía presenta su informe a la Junta General. Una vez terminado el Ing. Nelson Meza pide un voto de aplauso y se da por conocido.- **2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.** El Señor Franklin Custode, Gerente General de la Compañía, procede a dar su informe a la Junta General, una vez terminada la lectura, el Señor Presidente pone en consideración de la sala. Toma la palabra el Doctor Miguel Alvear quien mociona que se apruebe el informe con un voto de aplauso, teniendo el apoyo del Ing. Nelson Meza, a lo que la Junta General resuelve aprobar el informe del Gerente General por unanimidad. **RESOLUCIÓN:** Se aprueba el informe del Gerente General por unanimidad con un voto de aplauso. **3.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor** El señor Presidente de la Compañía manifiesta que el Economista José Garzón, Comisario Revisor, se excusó por cuanto está realizando gestiones para la reapertura de su estación de servicio razón por la que solicita a secretaría que de lectura



del informe del señor Comisario Revisor. Una vez dada lectura, el Señor Presidente solicita el pronunciamiento de los asistentes, el Señor Ramiro Jiménez luego de expresar que el informe del Comisario Revisor es consecuencia de las gestiones de Gerencia el mismo que ya fue aprobado por unanimidad, mociona que se apruebe recibiendo el apoyo del Señor Marco Mayorga y por unanimidad se aprueba con un voto de aplauso. **RESOLUCION:** Se aprueba el informe del Señor Comisario Revisor por unanimidad y con un voto de aplauso. **4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.** El Señor Presidente solicita que Secretaría de lectura del informe entregado por la firma responsable de Auditora Externa ATECAPSA. Una vez dada lectura el Señor Presidente pide el pronunciamiento de la sala, el Señor Franklin Mayorga representante de la Señora América Veintimilla del Salto mociona que la sala debe dar por conocido el informe de Auditoría Externa, recibe el apoyo del Señor Marco Mayorga por lo que los señores asistentes dan por conocido el informe de Auditoría Externa. **5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013** El Señor Presidente solicita que la Doctora Ana Báez, Contadora de la Compañía presente este informe. Una vez presentado el informe que se halla suscrito por el Gerente General y la Contadora, el Señor Franklin Mayorga representante de la Señora América Veintimilla del Salto mociona que sea aprobado los estados financieros separados y estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2013 contando con el respaldo del Señor Julián Andaluz, a lo que la Junta General resuelve apoyar por unanimidad. **RESOLUCIÓN:** La Junta General, resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros separados y estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2013. **6.- Resolución sobre el destino de Utilidades del ejercicio económico 2013** El Señor Presidente solicita que por Secretaria nuevamente se de lectura a la propuesta de distribución de las utilidades que dice: dando cumplimiento a lo expuesto en la Ley y Normativas de la Superintendencia de Compañías, la Gerencia General presenta la siguiente propuesta. " Que de las utilidades líquidas se realicen las deducciones que establecen la Ley y el saldo se destine el cien por ciento al reparto de los Señores Accionistas en relación a su paquete accionario así como también recomienda a la Junta General de Accionistas se distribuya el 100% de la reserva facultativa del año 2007, cuyo valor es de \$ 108,195.25." Una vez concluida su lectura, el Señor Presidente solicita el pronunciamiento de la sala. El Doctor Miguel Ángel Alvear mociona que se apruebe la propuesta del Gerente General la misma que es apoyada por el Ing. Nelson Meza, luego de varias deliberaciones la moción es apoyada por unanimidad **RESOLUCIÓN:** Por unanimidad se resuelve que de las utilidades líquidas del ejercicio económico 2013 se realice las deducciones que establece la ley, y el saldo se destine el cien por ciento al

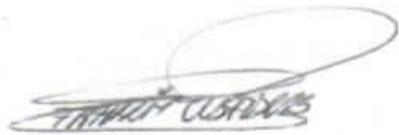


Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

reparto de los Señores Accionistas en relación a su paquete accionario; así como también resuelve se distribuya el 100% de la Reserva Facultativa del año 2007, cuyo valor es de \$ 108,195.25. **7.- Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2014 y fijación de sus honorarios.** El Presidente, pone a consideración de los asistentes, solicita la palabra el Señor Oswaldo Jurado quien manifiesta que el Ing. Nelson Meza sea nombrado comisario revisor el mismo que se escusa por cuanto manifiesta que para este cargo debe ser una persona que tenga conocimientos financieros y contables, los mismos que no posee y agradece por la moción. El Doctor Miguel Alvear pide la palabra y mociona que se nombre al Economista Jose Garzón como comisario Principal y suplente a la Ingeniera María Elena Gamboa fijando sus honorarios en el mismo valor establecido en el año anterior esto es \$2367,38 más IVA **RESOLUCIÓN:** Una vez consultados a los mismos aceptan su designación para el cargo propuesto por lo que la junta por unanimidad los nombra y fija el honorario mencionado. **8.- Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2014 y fijación de sus honorarios.** Antes de conceder la palabra a los asistentes, el Señor Presidente manifiesta que en este momento no se puede nombrar Auditor Externo, toda vez que se necesita tiempo para analizar las carpetas de posibles candidatos. Por lo que sugiere que la Junta General autorice al Directorio para que se encarguen de este punto como ha sido costumbre de períodos anteriores. El Doctor Miguel Alvear mociona que el Directorio revise las carpetas de las posibles Empresas Auditorías Externas, moción que es apoyada por el Señor Franklin Mayorga representante de la Señora América Veintimilla del Salto y sin haber oposición, los asistentes por unanimidad resuelven apoyar la moción. **RESOLUCIÓN:** Que el Directorio de la compañía se encargue de contratar a la Auditoría Externa para el periodo 2014 así como también para que fije los honorarios respectivos. Antes de concluir la sesión se verifica la asistencia la misma que está presente el sesenta y ocho con noventa y siete por ciento (68.97 %) del paquete accionario. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día el Señor Presidente dispone un receso de cuarenta y cinco minutos para que se elabore el Acta, transcurrido dicho tiempo, la Junta General se reinstala y una vez dada lectura, la Sala aprueba por unanimidad todos los puntos tratados motivo de esta convocatoria, siendo las doce horas con diez minutos se clausura la Junta General de Accionistas de Petrolcentro C.A.


Eduardo Kast Melero
PRESIDENTE


Franklin Custode Ballesteros
SECRETARIO